

[illegible]

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL (A)																				
GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL 19 % S/ (A) = (B)																				
21 % IVA S/ (A+B) = (C)																				
TOTAL (T)= (A)+(B)+(C)																				
TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL, ACUMULADO A ORIGEN (T)= (A)+(B)+(C)																				
ANUALIDADES SEGÚN P.C.A.P.																				

(*) Se aportará un programa de trabajo independiente por cada una de las fases que componen la obra. FASE 1. Aparcamiento y FASE 2 Hospital

- (1) Los importes totales de cada capítulo deberán ser los consignados en el proyecto objeto de la contratación, sin que en ningún caso se afecten por ningún coeficiente (baja, etc)
- (2) El plazo de ejecución de cada capítulo se marcará con una barra, y sobre la misma, en cada periodo mensual se indicará el importe a ejecutar de cada uno de los capítulos.

Lugar y fecha:

EL REPRESENTANTE DEL LICITADOR

Fdo.: (Nombre y apellidos)